	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4982 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Contrato de Interventoría No. 4963 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** 29 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	ANEXO
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	ANEXO
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	19
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		22
5.1	Información general del contrato		22
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		23
5.3	Informes especialistas y profesionales		24
5.4	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		25
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	25
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	25
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	25
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	26
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		26
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4913 de fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. CONTRATO No. 4963 DE 2023



INFORME DE INTERVENTORIA No. 1

PERIODO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá D.C. 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 7
2.2 ESTADO INICIAL 8
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir 9
2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance 9
2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños 10
2.3.4 Propuesta Económica 11
2.3.5 Especificaciones Particulares 13
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 15
3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 16
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 17
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 17
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 17
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 18
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 18
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 19
4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO 19
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 19
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 20
4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo 20
4.10.2 Seguimiento programa de obra 20
4.10.3 Seguimiento programa de inversiones 20

4.10.4 Informe Semanal 21
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 23
5.2.1 Solicitudes al Contratista 23
5.2.2 Funciones Técnicas 23
5.2.3 Funciones Administrativas 23
5.2.4 Informes especiales 24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA 26
6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA 27
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Localización Muelle Bagadó. 8

1 INTRODUCCIÓN

El día 29 de diciembre de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No 4963 de 2023 que tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 4982 de 2023, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO CAS & SANCHEZ con NIT 901.777.413-1 (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%) que tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período del 29 de diciembre de 2023.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm

• Excavaciones varias sin clasificar

• Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

• Alistado de piso

• Luminaria LED autónoma fotovoltaica

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor fluvial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

De esta manera, el contratista asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños que se originen en esta etapa del contrato, de tal manera que, en el futuro, los citados ajustes serán el referente a partir del cual se efectuarán las evaluaciones y valoraciones que amerite.

Igualmente, el alcance de "OBRAS DE MEJORAMIENTO" corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad de la zona de las obras de mejoramiento, es así como para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados las longitudes aproximadas de los espolones proyectados fluviales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un sector que se encuentre incluido dentro del dragado. EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la interventoría, el supervisor del contrato de interventoría y el gestor técnico de proyecto de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS.

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El Municipio de Bagadó, se encuentra ubicado en la zona centro oriental del Departamento del Chocó y en el Occidente colombiano en los límites con los departamentos de Antioquia y Risaralda y limita por el Norte con los Municipios de Lloro y el Carmen de Atrato, por el Oriente con el Departamento de Antioquia, por el Sur con

el Departamento de Risaralda y el Municipio de Tadó y por el Occidente con los Municipios de Lloro y Cértegui. La cabecera Municipal, se encuentra localizada, en la margen izquierda del río Andágueda, a los 05º, 24`, 32`` de Latitud Norte y 76º, 25`, 16`` de Longitud Oeste. respecto al meridiano de Greenwich. La superficie territorial es de 979 Km2, tiene una altura sobre el nivel del mar de 90 metros, una temperatura promedio de 28º C y una precipitación media de 8.000 mm.



Figura 1: Localización Bagadó.

Fuente: Google Earth. Tomado del Anexo técnico del proceso SA-MC-DEO-SMFF-029-2023.

2.2 ESTADO INICIAL

Para lograr los objetivos planteados para el presente proyecto, el contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL".

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir

En Bagadó no existe muelle como tal, lo que existe es un muro tipo malecón con unas escalinatas, que, en cierta temporalidad del año, en el que el nivel del río baja se forma a especie de una playa.

Por lo anterior, y dado que de acuerdo con la necesidad planteada lo que se requiere allí es que se mejore la estructura flotante colocada posteriormente, ya que las escalinatas en cierta temporalidad del año quedan muy alejadas del espejo de agua. Para solucionar esta problemática y debido al movimiento de pasajeros que se presenta en este punto se propone igualmente la construcción de un muelle flotante siguiendo las pautas de la Guía para el diseño de muelles fluviales DNP – INVIAS, consistente en:

- Una (1) pasarelas, de ancho: 1.83 m y una longitud*: 12 m

- Tres (3) módulos flotantes, de ancho: 6 m y de largo: 3.6 m

2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance

Dentro de este proyecto se pretende ejecutar las siguientes actividades principales:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm

• Excavaciones varias sin clasificar

• Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

• Alistado de piso

• Luminaria LED autónoma fotovoltaica

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños

Es responsabilidad tanto del contratista realizar la revisión de los estudios y diseños existentes suministrados por la entidad a través del "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL*",* con el fin de conocer de antemano las especificaciones técnicas del mismo y poder informar en caso de cualquier inconveniente que pueda presentarse, si es el caso.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O

COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Así mismo, realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

El contratista, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias y requeridas por las Entidades Involucradas en el proyecto para entregar al CONTRATANTE los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, y que incluyen los siguientes volúmenes:

•Volumen i: estudio de identificación de necesidades y recopilación y análisis de antecedentes.
•Volumen ii. Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico
•Volumen iii. Estudio de alternativas y determinación del sitio definitivo del muelle
•Volumen iv. Geología, geomorfología y estabilidad de laderas para ingeniería y geotecnia
•Volumen v. Estudio de hidrología e hidráulica
•Volumen vi. Ajuste de estudio de transporte y carga
•Volumen vii. Caracterización de la embarcación tipo para el proyecto
•Volumen viii. Ajuste de estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias.
•Volumen ix. Ajuste de diseño arquitectónico y urbanístico del muelle
•Volumen x. Gestión ambiental, social y predial del proyecto
•Volumen xi. Programa de arqueología preventiva -pap
•Volumen xii. Ajuste de estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones
•Volumen xiii. Ajuste de manual de operación y mantenimiento del muelle de pasajeros y/o carga
•Volumen xiv. Estudio de evaluación socio - económica del proyecto
•Volumen xv. Informe final ejecutivo

2.3.4 Propuesta Económica

A continuación, se presenta la propuesta económica, la cual comprende la actualización de estudios y diseños, así como también corresponde a las obras iniciales proyectadas sin tener en cuenta el ajuste a los E&D, la construcción y abandono de las obras temporales.

Cuadro 1: Propuesta Económica Vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA
SA-MC-DEO-SMFF-029-2023

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PRESUPUESTO OFICIAL
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200,2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 1.436.991,00	$ 1.436.991,00
Subtotal									**$ 1.436.991,00**
ESTRUCTURAS									
2	621.1.1P	650-22		22201	Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	180,00	$ 1.095.298,00	$ 197.153.640,00
3	600.1.1	600-22		22201	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,00	$ 45.467,00	$ 2.273.350,00
4	630.1.1	630-22		22201	Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20,00	$ 1.053.549,00	$ 21.070.980,00
5	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1,00	$ 1.282.608,00	$ 1.282.608,00
6	640,1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2.100,00	$ 8.710,00	$ 18.291.000,00
7	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13.500,00	$ 20.145,00	$ 271.957.500,00
8	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13.500,00	$ 3.659,00	$ 49.396.500,00
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4,00	$ 824.348,00	$ 3.297.392,00
10	1.2P		1P	22201	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40,00	$ 185.255,00	$ 7.410.200,00
11	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6,00	$ 99.772,00	$ 598.632,00
12	2.1P		2P	22201	Alistado de piso	m2	30,00	$ 47.691,00	$ 1.430.730,00
13	3.1P		3P	22201	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6,00	$ 385.119,00	$ 2.310.714,00
Subtotal									**$ 576.473.246,00**
								BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO MUELLE COMUNIDAD DE BAGADO	**$ 577.910.237,00**

BÁSICO DE OBRAS (A)			$ 577.910.237,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 186.601.929,00
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B			**$ 764.512.166,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)		NO MODIFICAR	$ 36.696.584,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)		NO MODIFICAR	$ 5.000.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E			$ 806.208.750,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)			$ 5.891.525,00
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G			**$ 812.100.275,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)		NO MODIFICAR	$ 80.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	19%	NO MODIFICAR	$ 15.200.000,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J		NO MODIFICAR	**$ 95.200.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)		NO MODIFICAR	**$ 70.000.000,00**
VALOR TOTAL = H + K + L			**$ 977.300.275,00**

Especificacion Particular

2.3.5 Especificaciones Particulares

Serán las descritas en el Pliego de condiciones - APENDICE B del proceso SA-MC-DEO-SMFF-029-2023 que derivó al contrato de obra 4982 de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

1P Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

1P Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

1P Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

2P Alistado de piso

3P Luminaria LED autónoma fotovoltaica

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del presente contrato es: el **MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ,** previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SMFF-029-2023, que dio origen al contrato de obra No. 4982 de 2023, celebrado con el INVIAS y el CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).

El valor inicial de este contrato es de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

Mediante el oficio 4982-2023-OF.001, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 29 de diciembre de 2023, solicitó la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente*: "De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM, se evidencian alerta hidrológica naranja y amarilla, lo cual ha provocado crecientes súbitas producto de las constantes lluvias. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.* En vista de lo anterior, la interventoría avaló la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por 1 mes, esto es a partir del día 30 de diciembre de 2023 reanudando el día 30 de enero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos

expresados por el contratista referentes a las crecientes súbitas de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Cuadro 1: Información General Contrato de Obra.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4982 DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	30 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DE 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	SUSPENDIDO

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

El contratista solicita la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y

amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM, por lo cual, esta situación impide dar inicio a las actividades de la etapa de actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría mediante oficio MFB-002-RL, en atención a la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado 4982-2023-OF.001, remite al instituto la solicitud de suspensión N°1 contrato 4982 de 2023 y contrato 4963 de 2023 a partir del 30 de diciembre de 2023, reanudando el día 30 de enero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como gestor técnico del contrato al profesional IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS y como supervisor del contrato al profesional JANNIER SALAS QUEJADA mediante Resolución No. 4913 del 28 de Diciembre de 2023. El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, presenta el resumen mensual de estado general del proyecto.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

El anexo técnico del contrato de obra requiere el siguiente equipo:

EQUIPOS:

1. 1 Equipo de oxicorte.
2. 1 Equipo de soldadura (Diesel).
3. 1 Mezcladora para concreto.
4. 1 Planta de generación eléctrica Diesel
5. Lancha (S) o chalupa (s) medianas

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

• Un (1) Ingeniero Director de Obra con dedicación 100%.

• Un (1) Ingeniero Residente de obra con dedicación 100%.

• Un (1) Especialista en estructuras, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en hidráulica e hidrología, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en geotécnica, dedicación parcial.

• Un (1) Profesional en gestión social con dedicación 100%.

• Un (1) Profesional Ambiental con dedicación parcial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.CONTRATO 4982 DE 2023.

SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$577.910.237,00
PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA	$186.601.929,00
VALOR IVA (OBRA)	$ 5.891.525,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$36.696.584,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$80.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$70.000.000,00
VALOR TOTAL	**$ 977.300.275,00**

La firma contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ presenta acta parcial de obra No.1 correspondiente al mes de diciembre de 2023 en el presente periodo por valor de $0,00 (CERO PESOS M/CTE)..

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Una vez se dé inicio físico al desarrollo del contrato 4982-2023, es registrarán las condiciones climatológicas presentadas en la zona.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo no se realizan ensayos.

4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

El avance físico y financiero realizado en obra se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El Contratista de obra adquiere póliza con la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias.

Cuadro 2: Póliza de Cumplimiento No 11-44-101214895 – Actualizadas al Anexo 2.

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Cumplimiento del contrato	15/12/2023	30/6/2024	$97.559.729,00
Buen manejo del anticipo	15/12/2023	30/6/2024	$487.798.645,00
Pago salarios prestaciones	15/12/2023	31/12/2026	$195.119.458,00
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$292.679.187,00
Estabilidad y calidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS		$292.679.187,00

Cuadro 3: Póliza RCE No. 11-40-101058702 al Anexo 1.

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	15/12/2023	31/12/2023	$232.000.000,00

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Para garantizar el seguimiento mensual, se hace el manejo y control a la documentación presentada por el contratista, verificando que cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones del contrato durante la etapa de ajustes a estudios y diseños.

4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo

El contratista de obra presenta solicitud de Anticipo por valor de $ 288,109,803.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE). A corte del presente informe, se cuenta con la aprobación por parte de interventoría del Plan de Inversión del Anticipo entregado por el contratista (ver MEPI-MN1-IN-2-FR-1).

4.10.2 Seguimiento programa de obra

Se adjunta programación entregada y aprobada.

4.10.3 Seguimiento programa de inversiones

Se realizó reprogramación de obra de acuerdo al formato MEPI-MN-IN-6-FR-1.

4.10.4 Informe Semanal

Ver formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de informes semanales del periodo correspondiente.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto Nacional de Vías por intermedio de la Subdirección Marítima y Fluvial, suscribió previo proceso de concurso de méritos No CMA-DEO-SMFF-097-2023, el contrato No 4963 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

Cuadro 4: Información General Contrato de Interventoría.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4963 DE 2023
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$211.497.998,00
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	30 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DE 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	SUSPENDIDO
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	SUSPENDIDO

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Ana Rody Calvo Lara

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5.2.1 Solicitudes al Contratista

Dentro de las actividades de la Interventoría delegada por el INVIAS, como parte de sus funciones ha realizado a la fecha las siguientes solicitudes al contratista de obra durante el periodo del presente informe:

1. Se da revisión y aprobación a la solicitud de suspensión No.1 presentada por el contratista mediante oficio 4982-2023-OF.001 del 29 de diciembre de 2023.

5.2.2 Funciones Técnicas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Se emite el oficio MFB-002-RL dirigido al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS presentando la Solicitud de suspensión N°1 contrato 4982 de 2023 y contrato 4963 de 2023

5.2.3 Funciones Administrativas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Seguimiento al contrato de obra y al pliego de condiciones.
2. Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por el contratista
3. Seguimiento al personal del contratista
4. Trámites correspondientes a las solicitudes del contratista
5. Elaboración de Informes semanales
6. Elaboración de Informes mensuales y sus formatos INVIAS
7. Programación de reuniones para tratar temas de avance en conjunto con el contratista
8. Revisión de actas de obra presentadas por el contratista.

5.2.4 Informes especiales

Para la adecuada coordinación de las operaciones propias de la interventoría de la obra, se dispone de personal profesional, técnico y operativo, para evaluar el seguimiento a la ejecución del contrato 4963 de 2023 durante el periodo del 29 de diciembre de 2023.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal técnico y administrativo, para la revisión de las actividades desarrolladas en el marco de la etapa de Actualización de los estudios y diseños.

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $211.467.998,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE). A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría ha tramitado las siguientes Actas de costo:

ACTA DE COSTO	PERIODO	VALOR TOTAL
1	29 DE DICIEMBRE DE 2023	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES se encuentra al día en el pago de salarios de su personal adscrito.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGURO DEL ESTADO No. 11-44-101214627. Asegurado y Beneficiario: INTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13). Ver anexos.

Cuadro 5: Póliza de Interventoría 11-44-101214627 actualizada al anexo 1.

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Cumplimiento del contrato	15/12/2023	15/7/2024	$21.146.800,00
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnización	15/12/2023	15/1/2027	$42.293.600,00
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$63.440.400,00

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de los procesos de interventoría, se implementaron todas las actividades establecidas en el plan de calidad de la interventoría en el seguimiento continuo de las actividades técnicas del ajuste a los estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría previa a la firma de la minuta del contrato 4963 de 2023 renunció al anticipo.

6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se presenta un cuadro con la correspondencia enviada en el periodo del presente informe.

Cuadro 6: Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
29 de diciembre de 2023	MFB-002-RL	Solicitud de suspensión N°1 contrato 4982 de 2023 y contrato 4963 de 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se presenta un cuadro con la correspondencia recibida en el periodo del presente informe.

Cuadro 7: Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	REMITENTE
29 de diciembre de 2023	4982-2023-OF.001	Solicitud de suspensión N°1 contrato 4982 de 2023	CONSORCIO CAS & SANCHEZ

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El contratista inicia con el ítem de REVISISON, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O OPTIMIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, donde se determinara el alcance definitivo de las obras, con fundamento en los resultados que arroje dicha etapa, donde el contratista es el responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean necesarias que garanticen el cumplimiento oportuno del contrato.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A — SEMANA No.: 1 del 29/12/2023 al 29/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
INTEGRANTES: Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%
CONTRATO No. 4982 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/01/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 288.109.803,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 288.109.803,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTEGRANTES: Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%
CONTRATO No. 4963 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/01/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 577.910.237,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 587.411,11 — 0,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 587.411,11 — 0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	30/01/2024		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	0
Equipo de soldadura (Diesel).	1	0
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N.A. / N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN: N.A. / N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CONSULTA AMBIENTAL REFERENTE AL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES CON LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ,

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO".

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO MFB-002-RL, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO 4982-2023-OF.001, REMITE AL INSTITUTO LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO 4982 DE 2023 Y CONTRATO 4963 DE 2023 A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023, REANUDANDO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024 O HASTA QUE LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN SEAN SUPERADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
-REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES
-SEGUIMIENTO AL TRÁMITE POR PARTE DEL CONTRATISTA REFERENTE AL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON CODECHOCÓ

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 0%
Ejecutado 0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado de gradas de acceso



Estado de escalones de ingreso



Plataforma de carga

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LOS VOLÚMENES DE AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS. EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 4982 DE 2023, EN SU TÍTULO 4.PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LA ELABORACIÓN DE LA "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" TENDRÁ UN PLAZO DE «1 MES», CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN (…).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO No. 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																				
TOTAL ACTIVO																																				
TOTAL EN REPARACIÓN																																				
TOTAL INACTIVO																																				

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica para elperiodo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-18087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE OBRA No: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																
Total horas																													24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA EL PERIODO

Firma
Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO APLICA PARA EL PERIODO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND



Firma

Nombre : DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7 (Día) | 2 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023
PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00
VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 95.200.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 95.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4963 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	15	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	15	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 195.119.458,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad del Servicio	30	$ 292.679.187,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214895
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00	15	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058702 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	29	12	2023	30	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	29	12	2023	30	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 195.119.458,00	29	12	2023	1	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214895

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00	29	12	2023	1	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058702 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	15	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	15	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	31	1	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	1	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214627

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7/02/2024
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:Ana Rody Calvo Lara
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 2522837208 CND

Firma

Nombre:JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA
SA-MC-DEO-SMFF-029-2023

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PRESUPUESTO CONTRACTUAL

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200.2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00
Subtotal									**$ 700,000.00**
ESTRUCTURAS									
2	621.1.1P	650-22		22201	Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	180.00	$ 1,090,000.00	$ 196,200,000.00
3	600.1.1	600-22		22201	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50.00	$ 45,467.00	$ 2,273,350.00
4	630.1.1	630-22		22201	Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20.00	$ 1,053,549.00	$ 21,070,980.00
5	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1.00	$ 1,282,608.00	$ 1,282,608.00
6	640.1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2,100.00	$ 8,710.00	$ 18,291,000.00
7	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13,500.00	$ 20,145.00	$ 271,957,500.00
8	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13,500.00	$ 3,659.00	$ 49,396,500.00
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4.00	$ 824,348.00	$ 3,297,392.00
10	1.2P		1P	22201	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40.00	$ 185,255.00	$ 7,410,200.00
11	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6.00	$ 99,772.00	$ 598,632.00
12	2.1P		2P	22201	Alistado de piso	m2	30.00	$ 47,691.00	$ 1,430,730.00
13	3.1P		3P	22201	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6.00	$ 385,119.00	$ 2,310,714.00
Subtotal									**$ 575,519,606.00**
								BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO MUELLE COMUNIDAD DE BAGADO	**$ 576,219,606.00**

	BÁSICO DE OBRAS (A)		$	576,219,606.00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$	186,601,929.00
	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B		**$**	**762,821,535.00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$	36,696,584.00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$	5,000,000.00
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		$	804,518,119.00
	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)		$	5,879,171.00
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G		**$**	**810,397,290.00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	NO MODIFICAR	$	80,000,000.00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J) 19%	NO MODIFICAR	$	15,200,000.00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**	NO MODIFICAR	**$**	**95,200,000.00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**70,000,000.00**
		VALOR TOTAL = H + K + L	**$**	**975,597,290.00**

NOTA 1: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACION	A=	20.00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	5.00%
NOTA 4: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	UTILIDAD	U=	5.00%
NOTA 5: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30.00%**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPLAN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. UNO (1) **DE** DICIEMBRE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. UNO (1) (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 4982 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATISTA: CONSORCIO CAB & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4983 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 975,597,290.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** (Según contrato principal) $ 975,597,290.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE 2023	2 Indicar mes y año	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos												
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$80,000,000	12.19%		12.19% $ 80,000,000.00 $ -	12.19% $ -										%
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	$700,000	0.11%		0% 0.11% $ 700,000.00 $ -	0.11% $639										
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	$196,200,000	29.90%		0% 29.90% $ 196,200,000.00 $ -	29.90% $179,952										
Excavaciones varias sin clasificar	$2,273,350	0.35%		0% 0.35% $ 2,273,350.00 $ -	0.35% $2,074										
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	$21,070,980	3.21%		0% 3.21% $ 21,070,980.00 $ -	3.21% $19,222										%
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	$1,282,608	0.20%		0% 0.20% $ 1,282,608.00 $ -	0.20% $1,170										
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	$18,291,000	2.79%		0% 2.79% $ 18,291,000.00 $ -	2.79% $16,686										
Fabricación y suministro de estructura metálica	$271,957,500	41.44%		0% 41.44% $ 271,957,500.00 $ -	41.44% $248,091										
Montaje y pintura de estructura metálica	$49,396,500	7.53%		0% 7.53% $ 49,396,500.00 $ -	7.53% $45,062										
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	$3,297,392	0.50%		0% 0.50% $ 3,297,392.00 $ -	0.50% $3,008										0%
Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm	$7,410,200	1.13%		0% 1.13% $ 7,410,200.00 $ -	1.13% $6,760										
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	$598,632	0.09%		0% 0.09% $ 598,632.00 $ -	0.09% $546										
Aislado de piso	$1,430,730	0.22%		0% 0.22% $ 1,430,730.00 $ -	0.22% $1,305										
Luminaria LED autónoma fotovoltáica	$2,310,714	0.35%		0% 0.35% $ 2,310,714.00 $ -	0.35% $2,108										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 656,219,606.00	100%		0%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100.00%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$656,219,606											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100.00%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$656,219,606											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$0											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$0											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluir IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 186,601,929.00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 36,696,584.00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 5,000,000.00 $ -	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 5,879,171.00	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80,000,000.00	$ -	%
IVA -- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,200,000.00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 70,000,000.00 $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 319,377,684.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 975,597,290.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 252228-37208 CND

Original: Archivo de Gestión del INIRAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4982 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4969 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	1412323	C-2406-0600-7-0-2406002-02	10	Nación	4982 de 2023	975,597,290	
				TOTAL		975,597,290	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 975,597,290.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial Obra	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		No.1412323 De (21/12/2023)	$ 975,597,290.00	$ 975,597,290.00				
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ 0.00									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS			
PROVISIÓN COSTOS PAGA Y OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS			
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONTRATO DE OBRA No: 4982 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4969 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE | 79.724.363 | DIRECTOR DE OBRA | $ 1.160.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CAS INGENIEROS SAS | | $ 6.100 | 1 | EPS005 | 790888105 7 | $ 145.000 | 231001 | 790888105 7 | $ 185.600 | $ 7.800 | | | | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/01/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA ROSY CALVO LARA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula Profesional No.: 25228-37208

Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 25202-100588 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2023 (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÌTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4963 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4982 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

ÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1416523	C-2406-0600-7-0-2406002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE MEJORADO -CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	10	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 211.467.998	$ 211.467.998
		TOTAL				211.467.998,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 211.467.998**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1336122 De (2412/2022	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**dic-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.467.998,00	$ -	$ 211.467.998,00		
TOTALES		**$ -**	**$ -**	**$ -**							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ -
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firm_
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-15320

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Interventoría
Matrícula No.: 05202-181087 ANT

orme mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 29 de diciembre del 2023 MFB-002-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

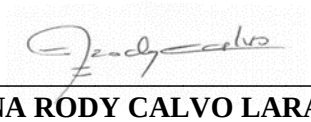
ASUNTO: Solicitud de suspensión N°1 contrato 4982 de 2023 y contrato 4963 de 2023

Respetado Ingeniero, en consideración al oficio 4982-2023-OF.001, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 29 de diciembre de 2023, en el cual solicita la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptúa lo siguiente:

De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM, se evidencian alerta hidrológica naranja y amarilla, lo cual ha provocado crecientes súbitas producto de las constantes lluvias. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.

En vista de lo anterior, la interventoría avala suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por 1 mes, esto es a partir del día 30 de diciembre de 2023 reanudando el día 30 de enero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes súbitas de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita la suspensión del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Atentamente,



ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Cra 28 # 46 – 88, Piso 3 Bogotá, D.C. – Colombia
Celular:3102088553 E-mail: mejoramientomuelles@gmail.com

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.001

Bogotá 29 de diciembre de 2023.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN.

Respetada señora:

Mediante la presente, solicitamos la suspensión del contrato de obra de la referencia a partir del día 30 de diciembre de 2023 hasta el 29 de enero de 2024, basándonos en los motivos explicados a continuación:

La zona en la que está ubicado el Muelle Fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento de Chocó, ha estado en alerta hidrológica naranja y amarilla durante la mayor parte del mes de diciembre, (Anexamos los boletines emitidos por el IDEAM como soporte). Las fuertes y constantes lluvias en el sector han provocado crecientes súbitos en los ríos resultando en inundaciones. Esta situación nos impide dar inicio a la revisión y actualización de estudios y diseños, la primera etapa antes de las actividades en obra, puesto que es indispensable hacer visitas en sitio para actualizar los estudios.

Por este motivo, realizamos la solicitud de suspensión desde 30/12/2023 hasta 29/01/2024, con fecha de reinicio del 30/01/2024, fecha en la cual se espera que las condiciones antes mencionadas se hayan disipado.

Atentamente,

Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ